

872692

3705

3219

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/CSP. 102768

Nº 1428 /
Sección 1ª

Materia: Comisión de Servicio. Permisos de
Circulación 2020.

LAS CONDES, 27 FEB 2020



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2020; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019, de fecha 19 de Febrero de 2019; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio, a contar del 01 al 31 de Marzo de 2020, para desempeñar funciones en el Depto. de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a los funcionarios que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	UNIDAD
1	Carlos	Ulloa	Gamboa	Dirección de Obras
2	Alejandra	Ibarra	Sandoval	Dirección de Obras
3	Felipe	Carvajal	Tadres	Dirección de Administración y Finanzas
4	Marcela	Gallardo	Fuentes	Dirección de Administración y Finanzas
5	Brayan	Guerrero	Guerrero	Dirección de Desarrollo Comunitario
6	Maria Luisa	Alegría	Chávez	Dirección de Desarrollo Comunitario
7	Antonieta	Mora	Salazar	Dirección de Medio Ambiente y Aseo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Decom
DOM
DMA
DAF
Oficina de Partes
Archivo

